

Quito, 13 de Marzo 2018

Señores

Socios de PROGRAMA DE ASISTENCIA A EMPLEADOS EMPLOYEE ASITANCE S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de PROGRAMA DE ASISTENCIA A EMPLEADOS EMPLOYEE ASITANCE S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de la Superintendencia de Bancos y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2017.

He revisado los Libros Sociales de PROGRAMA DE ASISTENCIA A EMPLEADOS EMPLOYEE ASITANCE S.A., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social por el momento de \$800 totalmente pagado.

La Contabilidad es procesada en un sistema computarizado, se encuentra debidamente soportada por toda la documentación pertinente y sus respaldos archivados de forma ordenada y de acuerdo a principios contables.

Al término del ejercicio fiscal 2017 la empresa PROGRAMA DE ASISTENCIA A EMPLEADOS EMPLOYEE ASITANCE S.A., presenta una utilidad en sus actividades operacionales del Ejercicio Enero 1 – Diciembre 31 2017, su Patrimonio es positivo a la fecha de esta revisión. Concluyendo así que dicha empresa me ha proporcionado toda la información a fin de constatar todo lo anteriormente mencionado.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

Atentamente,



MARTHA MIÑO C.
CI: 0401180153
Comisario